



FORMOSA, 21 de Noviembre de 2017

VISTO:

Lo normado por el Art. 13 del Código Fiscal de la Provincia de Formosa – Ley 1.589 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma, la Dirección General de Rentas puede designar Agentes de Recaudación que coadyuven al Fisco en la tarea recaudatoria respecto de los tributos que administra;

Que en ese contexto, a través de la Resolución General Nº 27/98 (D.G.R.), se estableció un Régimen de Recaudación del Impuesto de Sellos, designando el mismo instrumento que contribuyentes desempeñarían tal condición, nómina que se fue ampliando por instrumentos posteriores;

Que resulta oportuno, para una mayor eficiencia en la recaudación del tributo señalado, mantener una base de datos con el padrón de Agentes de Recaudación del Impuesto de Sellos con actividad efectiva;

Que en atención a lo dicho, se procedió a efectuar un exhaustivo control de los Agentes designados, desarrollando tareas de cruzamiento de datos tomando como base, las "Consultas de Declaraciones Juradas de la Web de la Dirección General de Rentas", y del Sistema Integrado de Administración Tributarias" (SIAT), que actúan como Agentes de Recaudación en la fuente para esta Dirección General de Rentas;

Que se cotejó la cuenta corriente de los Agentes de Recaudación de Impuesto de Sellos en el Sistema SIAT detallados en el Anexo I, observándose que no existen constancias de presentación de Declaraciones Juradas, como así tampoco de pagos de los referidos Agentes;

Que se considera necesario proceder a la actualización del padrón de Agentes a efectos de identificar a aquellos que efectivamente impacten en la recaudación fiscal y dirigir hacia ellos las acciones tendientes a reducir la evasión e incrementar los niveles de cobranza;

Que en orden a las facultades y prerrogativas conferidas por el Art. 6º, 13º y subsiguientes del Código Fiscal de la Provincia de Formosa – Ley 1.598 resulta oportuno dejar sin efecto la designación como Agente de Recaudación del Impuesto de Sellos, a los contribuyentes individualizados en el Anexo I;

Que en consecuencia es necesario dictar el instrumento legal pertinente que resuelva la situación planteada;

Por ello;

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN TRIBUTARIA A CARGO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DISPÓNGASE la baja como Agente de Recaudación del Impuesto de Sellos de las entidades detalladas en el Anexo I, la cual forma parte de la presente Resolución, a partir de la fecha consignada en la misma, de conformidad a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese a quienes corresponda. Notifíquese al interesado. Cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN GENERAL N° 77/2017

D.G.R.
R.M.I.
M.S.R.
G.C.

C.P. Mariela C. Arias
Subdirectora de Gestión Tributaria
A cargo de la
Dirección General de Rentas

N°	CUIT	DENOMINACION	PERIODO DE BAJA
1	33-68717056-9	A.R.T. INTERACCION S.A.	201607
2	30-50005642-4	ASEGURADORA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN S.A.	200405
3	30-50005222-4	BERKLEY COMPAÑIA METROPOLITANA	200203
4	33-67659418-9	BERKLEY INTERNATIONAL LIFE CIA.	201012
5	30-67140422-6	CANELA S.R.L.	200109
6	33-67856413-9	CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	200905
7	30-65636303-3	CREDITODO S.R.L. - MASSA EDGARDO F.	201108
8	30-50005994-6	CUSPIDE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	200312
9	30-50003202-9	GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A.	200112
10	33-66210922-9	GENESIS SEGUROS DE RETIRO S.A.	199911
11	30-50003912-0	LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERAL	200606
12	30-50004892-8	LA IBERO PLATENSE CIA. DE SEGUROS	200006
13	30-50005901-6	LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	200111
14	30-50004304-7	LAAF SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	200412
15	30-71012590-9	NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A.	201508
16	30-64467283-9	OCEAN MOTOR S.A.	200305
17	30-50006263-7	OMEGA SEGUROS S.A.	200011
18	30-67653557-4	OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A.	200904
19	30-58140299-2	PEGASO AUTOMOTORES S.A.	200208
20	30-71156377-2	SERVICIOS DEL LITORAL S.R.L.	201406
21	30-68591441-3	SOLART A.R.T. S.A.	200612
22	30-50004151-6	TRAINMET SEGUROS S.A.	201006
23	33-66323172-9	TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGURO	201320
24	30-71150664-7	SERVI CRED S.R.L.	201411

C.P. Mariela C. Arias
Subdirectora de Gestión Tributaria
A cargo de la
Dirección General de Rentas